

CONVOCATORIA

GALARDÓN "LA MUJER INDÍGENA ORGULLO TUXPANENSE"

OBJETIVO

Reconocer las actividades y/o trayectorias de Mujeres avocadas al rescate de la lengua náhuatl, de usos y costumbres y por las actividades hechas para Fortalecer, Rescatar y Mantener la Identidad de nuestros Pueblos Originarios realizado por Mujeres del municipio de Tuxpan Jalisco.

CATEGORÍAS

- Medicina Tradicional Indígena
- Parteras tradicionales
- Preservación y enaltecimiento de nuestras tradiciones
- Activismo Social y Defensa de la dignidad de los pueblos originarios
- Gastronomía Tradicional
- Artesanas Tradicionales
- Rescate de la lengua náhuatl

ATENTAMENTE

CD. TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
A 25 DE FEBRERO DEL 2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA



L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL



CONSULTA LAS BASES

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

B A S E S

1. Ser Mujer nacida o registrada en Tuxpan Jalisco y/o alguna de sus delegaciones o agencias, o haber radicado los últimos 5 años en el municipio.
2. Contar con al menos 15 años cumplidos a la fecha de la publicación de esta convocatoria sin límite de edad para participar.
3. Presentar una carta en donde exponga de forma libre el motivo del porqué se postula en alguna categoría.
4. Sólo se podrá postular para una categoría de las que están amparadas en la presente convocatoria.
5. Acompañar su Currículum Vitae con una copia de su acta de nacimiento, copia de la credencial de elector y alguna constancia a fin de acreditar su domicilio; así mismo, presentar fotografías diversas que describan parte de la actividad en la categoría que se va a postular.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se encontrará vigente a partir de su publicación, en los medios electrónicos oficiales del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, concluyendo para la recepción de los requisitos el martes 04 de marzo de 2025 a las 2:30 de la tarde. **La inscripción** se llevará a cabo en el momento de hacer la entrega completa de la documentación, en la oficina de Secretaría General, que se ubica al interior de la presidencia municipal de Tuxpan Jalisco; portal Hidalgo número 7, colonia centro, con horario de lunes a viernes de 9:00 am a 15:00 pm.

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez recibidas las postulaciones, serán revisadas y analizadas por los integrantes de las comisiones edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género, y la de Asuntos Indígenas.

En caso de no presentarse alguna propuesta de categoría, o no se cumpla con los requisitos señalados, se podrán omitir algunas de las categorías.

Para la selección de las mujeres galardonadas, será a través de la votación por mayoría simple de las y los integrantes de las comisiones mencionadas en el párrafo anterior; si una regidora o un regidor es miembro de ambas comisiones, solo tiene derecho a emitir un solo voto, por lo que la totalidad de votos que se pueden realizar en cada categoría serán únicamente 6 votos; siendo la votación por cédula el día que para tal efecto cite a sesión la Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

Los resultados de la selección en comisiones serán inapelables y deberán ser enviados a la oficina de Secretaria General para que realice lo conducente.

C A T E G O R Í A S

Medicina Tradicional Indígena Mujeres que por su conocimiento y experiencia brinden el servicio para ayudar a preservar la salud a través de medicina tradicional preferentemente dentro de nuestro Municipio.

Parteras tradicionales Mujeres que presten o hayan prestado servicios de salud y en específico, la atención de embarazo y parto tradicional en el Municipio.

Preservación y enaltecimiento de nuestras tradiciones Mujeres que participen o hayan participado en actividades que enaltezcan y preserven nuestras tradiciones a través de los usos y costumbres de nuestro Municipio.

Activismo social y defensa de la dignidad de los pueblos originarios Mujeres que enaltezcan, preserven y garanticen con sus acciones y gestiones, la dignidad de los pueblos originarios en diversos espacios de la sociedad.

Gastronomía Tradicional Mujeres que utilizan recetas gastronómicas tradicionales de nuestro Municipio dentro del territorio del mismo, conservando, promoviendo y enaltecendo nuestros sabores tradicionales.

Artesanas Tradicionales Mujeres que se expresan por medio de sus creaciones tradicionales artísticas en diversos campos, tales como alfarería, deshilado, elaboración de atuendos típicos y de danzas de nuestro Municipio, etc.

Preservar la lengua náhuatl Mujeres que se dedican a rescatar nuestras raíces, a través de la enseñanza de la lengua náhuatl.

ASUNTOS DIVERSOS Cualquier situación que no se encuentre prevista, será resuelta por los presidentes de las comisiones edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género y el de Asuntos Indígenas.



GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

TEL. (371) 41 72085, (371) 41 73539 , (371) 41 75408, (371) 41 7 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx